



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

Maltrato y violencia de género en personas con discapacidad intelectual. Estrategias de prevención

D. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Catedrático de Psicología de la Discapacidad – Universidad de Salamanca

Director del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)

INTRODUCCIÓN

La violencia sobre las personas con discapacidad intelectual es un tema estudiado recientemente. Solo en las últimas décadas, a partir de los años 90, ha existido esta preocupación explícita que se ha visto reflejada en publicaciones y difusión del problema. Ha sido la preocupación general sobre el maltrato, las situaciones de abuso y abandono, la que ha permitido iniciar el análisis del problema y generar las primeras estrategias de prevención.

La principal y mayoritaria preocupación relacionada con la violencia de género ha estado centrada en el abuso sexual, existiendo un buen número de publicaciones sobre el tema. No obstante, también ha sido motivo de preocupación y estudio las situaciones de violencia física hacia aquellas personas con discapacidad que presentan comportamientos alterados, a los que se ha denominado desafiantes. Y últimamente se están desarrollando estudios e iniciativas preventivas relevantes sobre el "maltrato entre iguales".

El estudio de otras situaciones de violencia de género, más próximas a lo que se está percibiendo en general en la sociedad, apenas está estudiado en la discapacidad



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

intelectual. No se suele examinar las características del funcionamiento intelectual y adaptativo de la persona que padece situaciones de violencia de género, por lo que no es posible apreciar la incidencia de estas situaciones sobre la población con discapacidad intelectual. Sin embargo, un adecuado seguimiento de la vida adulta y situaciones particulares de las personas con discapacidad intelectual debe permitir analizar la incidencia del problema. Y esto se hace mucho más relevante con la progresiva inclusión social que desde hace años se ha iniciado, pues lo previsible, a la vista de los datos de otros países, es que según se normaliza la vida y relaciones del individuo, según se incrementa su independencia y autodeterminación, también se incrementan las situaciones de riesgo.

En esta ponencia voy a presentar en primer lugar las características generales de la violencia de género en la población con discapacidad intelectual, acentuando lo que sabemos y hemos estudiado desde el maltrato. A continuación expongo algunos datos sobre la prevalencia de las situaciones de maltrato en otros países y en España. Y terminaré sugiriendo estrategias oportunas para la prevención de estas situaciones.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MALTRATO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Cuando hablamos de malos tratos hacemos alusión a sus dos manifestaciones: el abuso y el abandono. Numerosos autores y autoras (Ammermann, Van Hasselt, Hersen, McGonigle y Lubetsky, 1989; Elmer, 1967; Glaser y Bentorin, 1979; Green, Voeller, Gaines y Kubic, 1981; Martin, 1972; Morse, Sahler y Fiedman, 1970; Solomons, 1979, Verdugo, Bermejo, 1994) resaltan la discapacidad en las víctimas como factor explicativo y de riesgo de muchas situaciones de maltrato.

"El maltrato en personas con discapacidad se relaciona con las demandas excesivas de cuidado físico, las reacciones de cólera, negación y culpa por parte de los padres, las



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

expectativas no realistas alentadas por los profesionales y la lentísima mejoría de algunas personas con discapacidad a lo largo del tiempo..."(Verdugo, Bermejo y Fuertes, 1993)"

Se han propuesto numerosas hipótesis respecto a las *razones que justifican la posición de alto riesgo de maltrato* asociada con la presencia de una discapacidad (Burrell, Thomson y Sexton, 1994).

1.- La discapacidad puede percibirse como algo engorroso, puede simbolizar el castigo percibido por el padre y la madre en la vida, o puede ser un constante recuerdo del fracaso en sus aspiraciones (Morgan, 1987). El nacimiento de un niño/a con hándicaps supone un duro golpe para las expectativas del padre y la madre que, en caso de no ser superado, puede llevar a situaciones de rechazo afectivo y dificultades en la relación que, en último término, pueden derivar en maltrato físico o desatención severa (Arruabarrena, 1987).

2.- El crecimiento de un niño/a con discapacidad altera a las personas miembros de la familia, roles y rutinas de un modo particularmente estresante y el contratiempo de tener un hijo/a con discapacidad unido al gran número de adaptaciones que deben realizarse puede exceder a la capacidad del padre y de la madre para producir las respuestas de crianza y alentar así las respuestas abusivas (Farran, Metzger, y Sparling, 1986; Kazan y Marvin, 1984).

3.- La presencia de un niño/a con discapacidad puede alterar los recursos familiares (financieros, socioeconómicos y sociales) y, consecuentemente, incrementar los niveles de estrés familiar (Huntington, 1988; Krents et al. 1987, Singer y Irvin, 1989; Thorin y Irvin, 1992; Masters, 1993; Verdugo y Bermejo, 1994). Las niñas y niños enfermizos, que constantemente requieren de cuidados médicos y a quienes hay que prestar una atención continuada, constituyen una importante fuente de estrés dentro del microsistema familiar



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

(Sherrod et al., 1984). Sin embargo, las conclusiones encontradas en algunos estudios resultan contradictorias en sus resultados, apoyando algunos la relación entre abuso y recursos familiares (Burrell, Thompson y Sexton (1994) y rechazando otros la relación entre el estrés percibido y el maltrato (Benedict, Wulff y White, 1992).

4.- Sobsey (1994) propone otros factores que contribuyen al maltrato de personas con discapacidad; el aislamiento de las familias con respecto a su comunidad (lo cual repercute en menos apoyo por parte del entorno); y la falta de apego entre la persona con discapacidad y su padre y madre, u otras personas miembros de la familia. Parker y Collmer (1973) señalaban ya la posición elevada de riesgo de maltrato en su vida posterior por parte de los niños/as con discapacidad que requieren cuidado frecuente y durante largo tiempo antes de nacer. Esta prolongada separación entre el padre/madre y los hijos/as puede tener varios resultados. La infancia es un periodo importante en el desarrollo del apego padre/madre-hijos/as. Las separaciones interfieren con este apego. Asimismo, resulta más difícil aprender de la otra persona cuando se les ha separado. Además, la madre y el padre pueden ser mucho menos sensibles a las señales de dolor y menos eficaces en controlar conductas irritables tales como el llanto y también el niño/a puede dar menos respuestas a los esfuerzos consoladores del padre y de la madre.

Otros factores comentados en la literatura se refieren a rasgos de personalidad de las personas cuidadoras, tales como baja autoestima, impulsividad, y la necesidad de ejercer la autoridad o el control sobre otras personas, el abuso de sustancias, así como las actitudes de las y los cuidadores que devalúan o desvalorizan a las personas con discapacidad (Sobsey, 1994).

Distintas investigaciones hacen referencia a la discapacidad en el padre/madre como factor de riesgo de maltrato. La revisión realizada por Kirham, Schinke, Schilling, Meltzer y Norelius (1986) encontró 14 estudios publicados entre 1947 y 1978, que



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

trataban de la relación entre padre/madre con retraso mental y maltrato infantil. De los 14 estudios, 13 pusieron de manifiesto que las personas retrasadas mentalmente ejercieron inadecuadamente como padres/madres o tuvieron una representación significativa entre las familias en las cuales las agencias de protección infantil intervinieron debido a maltrato infantil. La negligencia constituyó el tipo de maltrato más comúnmente encontrado. Seagull y Scheurer (1986) corroboraron este trabajo revisando informes clínicos para identificar las familias en las que la madre y/o el padre eran retrasados. La muestra final consistió en 19 familias con un total de 63 hijos/as. Entre las características de los padres y madres destacó su incapacidad y dependencia de otras personas, quienes a menudo les victimaron a ellos. El bajo funcionamiento intelectual y la inadecuada personalidad aparecieron como factor importante para dar cuenta de la incapacidad de los padres y madres frente a las necesidades del niño/a en la crianza y protección. Los resultados obtenidos en un trabajo más reciente (Verdugo, Bermejo y Fuertes, 1993) fueron en esta misma línea, permitiendo apreciar un mayor porcentaje de padres y madres con retraso mental en el grupo experimental- sujetos con minusvalía maltratados- (19%) que en el grupo control -sujetos con minusvalía no maltratados- (3,7%). En este mismo trabajo se constataba la existencia de cierta relación entre el retraso mental y una forma concreta de maltrato, el abandono físico. Sin embargo estos resultados deben analizarse con precaución y al amparo del derecho que tienen las personas con discapacidad intelectual a formar una familia.

La discapacidad severa supone menos riesgo para el maltrato que los daños ligeros. Parece ser que donde la discapacidad del niño/a imposibilita su funcionamiento, los padres y madres suelen reconciliarse con esta condición y no esperar un nivel de funcionamiento inapropiado para el niño/a. Además estas familias pueden tener mayor número de recursos comunitarios a su disposición, así como pueden contar con una supervisión en base a las necesidades del niño/a. A pesar de esto, hay un aspecto



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

concreto del nivel funcional de la víctima que parece escapar al razonamiento expuesto. Se trata del lenguaje. Verdugo, Bermejo y Fuertes (1994) confirman esta excepción según la cual un 75% de su muestra de personas con discapacidad maltratadas presentaban graves problemas de lenguaje. Estos resultados confirman los datos aportados por otros autores que en sus estudios sobre maltrato ya observaron la presencia repetida de problemas en el lenguaje del niño/a (Elmer y Gregg, 1967; Kempe, 1976; Martin, Beezley, Conway y Kempe, 1974; Smith y Hanson, 1974). Explicaciones posibles a este hallazgo proponen la elección de este tipo de víctimas dada su incapacidad para informar sobre los incidentes de maltrato a los que se vieran expuestas.

La vulnerabilidad en esta población, no desciende con el paso de los años (Zirpoli, 1986; Verdugo, Bermejo y Fuertes, 1994). Una posible explicación es que la cronicidad de la disfunción en los niños y niñas con discapacidad les coloca en una posición de permanente vulnerabilidad a diferencia de la población que carece de discapacidad, en donde los problemas (posibles causas) que pudieran precipitar los episodios de maltrato, tales como el llanto continuado y los problemas de sueño propios de las niñas y niños prematuros - una de las poblaciones particularmente propensas a este tipo de prácticas- desaparece a medida que el niño/a se hace mayor.

Hasta el momento el mayor número de afirmaciones realizadas aluden al maltrato dentro del ámbito familiar. Sin embargo, y si bien es cierto que ha sido el contexto más estudiado, existe otro ámbito que requiere una atención especial, como lo es el institucional. Según el estudio de Furey et al. (1994), el 82% de todos los casos de abuso y negligencia de personas adultas con retraso mental comprobados por la División de Investigación del Abuso de la Oficina de Protección y Defensa de Personas con Discapacidad de Connecticut durante un periodo de 5 años se habían producido en contextos residenciales. El análisis estadístico realizado reveló que hubo significativamente más abuso en instituciones y hogares compartidos y significativamente menos en los



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES"
"GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

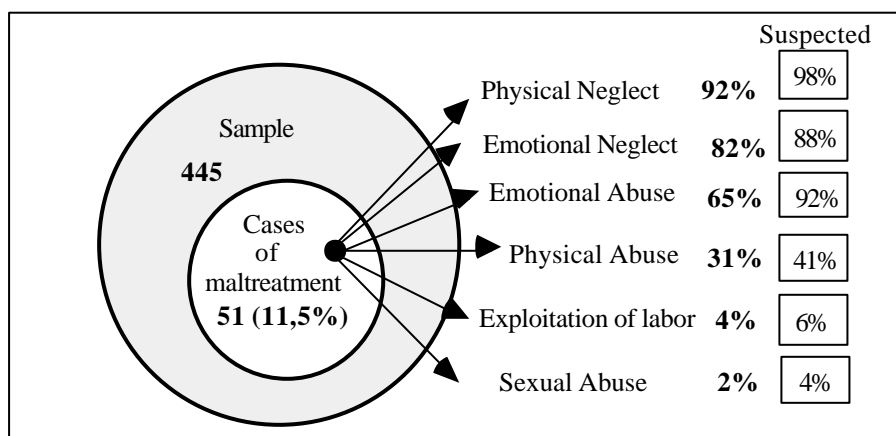
VITORIA-GASTEIZ

propios hogares. Según los autores los datos sugieren que vivir en situaciones de congregación incrementa el riesgo de las personas residentes de ser abusadas.

PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE MALTRATO

En la tabla que se presenta a continuación, procedente del estudio epidemiológico realizado en Castilla y León por Verdugo, Bermejo y Fuertes (1993, 1995), se puede apreciar la alta prevalencia del maltrato en las personas con discapacidad, centrándose particularmente en niños/as y adolescentes. Este estudio es uno de los más extensos en la literatura internacional, basado en un análisis directo por medio de entrevistas a profesionales y personas cuidadoras de esas personas. Y sus estimaciones son las más aproximadas para reflejar la realidad española.

Table 1. Prevalence of maltreatment in handicapped children



De las 445 personas participantes en ese estudio, el 80% presentaban discapacidad intelectual, por lo que las conclusiones aluden principalmente a este colectivo.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

Se pueden relacionar algunas características de la edad, el nivel de discapacidad intelectual y el género con las situaciones de mayor o menor abuso sexual y violencia física. En lo que respecta al género parece claro, por los estudios de otros países, que las mujeres son víctimas de mayor abuso sexual que los hombres, pero estos también muestran una alta proporción de abuso (Goldson, 1997). En cambio, las situaciones de violencia física son más comunes en los niños y hombres que en las mujeres.

Si se comparan las mujeres con discapacidades intelectuales y del desarrollo respecto a otras mujeres sin discapacidad (en base a estudios realizados en estados Unidos y Canadá) aparece claramente una situación de desventaja pues las estimaciones de incidencia de violencia ejercida sobre ellas es mucho mayor: tienen de 4 a 10 veces más posibilidades de ser asaltadas sexualmente y de sufrir violencia física. La mayor parte de quienes perpetran los actos son hombres, y apenas llega al 20% las mujeres que tras ser sexualmente asaltadas reciben consejo o tratamiento psicológico.

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN

Hay que dar ya un tratamiento integral al problema de la violencia en las personas con discapacidad según se continúan e incentivan más estudios que nos permitan valorar en España su incidencia y características y cómo evoluciona. Hay que recordar que muchas de las situaciones todavía se sitúan en una zona oscura y confusa que no sale a la luz pública.

Las estrategias de prevención deben dirigirse a incrementar la conciencia de profesionales y familiares sobre el problema, al desarrollo de programas educativos de prevención en la infancia y adolescencia, la puesta en marcha en la vida adulta de entrenamientos específicos de habilidades sociales que mejoren la toma de decisiones y autodefensa de las personas. Además, existen planteamientos terapéuticos comprobados



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

(cognitivo-comportamentales, comportamentales, centrado en e/la cliente, psicoeducativo, sistémicos, y otros) para abordar individualmente el apoyo a las personas que han sufrido esas situaciones. Sin olvidar, que se debe hacer un tratamiento ambiental preventivo del problema en las instituciones, en el cual el rol que desempeñan las organizaciones y profesionales es determinante para eliminar o reducir situaciones de abuso.

Si nos centramos en el aspecto preventivo en los años escolares (Verdugo y cols., 2002) encontramos una carencia generalizada de programas de educación sexual dirigidos a personas con retraso mental en nuestro país, pese a la demanda creciente de los mismos tanto por parte de familias como de profesionales. Los objetivos de estos programas, dirigidos a adolescentes y personas adultas y a sus familias, deben centrarse en promover la autoestima del individuo, favorecer y desarrollar su conducta social y prevenir las agresiones sexuales.

Esta ausencia de intervención no resulta fácil de justificar. Las directrices generales y los objetivos generales a desarrollar en estos programas son compartidos y asumidos por gran parte de las personas especialistas en el tema. Estos objetivos se centran en los siguientes aspectos (Edwards y Elkins, 1988; Bailey, 1998):

1. Informar acerca del concepto de lo público y lo privado.
2. Enseñar la diferencia entre un contacto adecuado y un contacto abusivo.
3. Educar en los tipos de contacto adecuados en función del tipo de relación.
4. Enseñar a decir no y a resistirse ante lo que no gusta o uno no desea.
5. Motivar a expresar preferencias y gustos.
6. Reforzar las conductas apropiadas a cada edad.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES"
"GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

Algunos programas educativos recomendables pueden ser los PHS - Programas de Habilidades Sociales de Verdugo (1997, págs. 187-215), o el entrenamiento en habilidades concretas sobre cómo resistirse a la presión de las otras personas (Bermejo, 1999), o la propuesta de desarrollo de habilidades sociosexuales de la Asociación Vasca (ASCOVAS) (Bermejo, 1999). En todos estos programas se abarca tanto la protección de las personas con discapacidad intelectual frente a las situaciones de abuso como la información y educación requeridas para que logren un desarrollo y satisfacción de su propia sexualidad. Los formatos de trabajo varían en el grado de estructuración y el tipo de actividades propuestas pero comparten la forma de ver y entender la sexualidad en las personas con retraso mental y arrancan de un profundo conocimiento de sus déficit.

La propuesta que en todos ellos se refleja es la integración del trabajo en esta área dentro del desarrollo de habilidades sociales que habitualmente forma parte del currículo ordinario en los centros. Se considera el desarrollo de la sexualidad como un componente más dentro de los diferentes aspectos que implican las relaciones con la otra persona y se trabaja con el mismo formato de entrenamiento que cualquier otra área de habilidades sociales.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES"
"GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Emerson, E., Hatton, C., Bromley, J. & Caine, A. (1999). *Clinical psychology and people with intellectual disabilities*. Chichester, UK: John Wiley & Sons.
- Furey, E., Granfield, J. Y Strauch, J. (1999). Abuso y negligencia de adultos con retraso mental en ámbitos residenciales. *Siglo Cero*, 30(6), 13-20.
- Goldson, E.J. (1997). Commentary: gender, disability and abuse. *Child Abuse and Neglect*, 21, 703-705.
- Hickson, L., Golden, H., Khemka, I., Urv, T. y Yamusah, S. (2001). Una mirada más de cerca a la toma de decisiones interpersonales en adultos con y sin retraso mental. *Siglo Cero*, nº 196, 5-16.
- Khemka, I. y Hickson, L. (2001). La toma de decisiones por adultos con retraso mental en situaciones de abuso simuladas. *Siglo Cero*, nº 196, 17-26.
- Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports (10th ed.)*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial].
- McCarthy, J. (2001). Post-traumatic stress disorder in people with learning disability. *Advances in Psychiatric Treatment*, 7, 163-169.
- Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2002). *The concept of quality of life in human services: A handbook for human service practitioners*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano en 2003, Alianza Editorial. Manual]



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES"
"GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

- Verdugo, M.A. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo Cero*, 2003, 34 (1), 5-19.
- Verdugo, M.A., Alcedo, M.A. y Bermejo, B. y A. Aguado (1999). El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 30(6), 5-11.
- Verdugo, M.A. y G. Bermejo, B. (1997). The mentally retarded person as a victim of maltreatment. *Aggression and Violent Behavior*, 2, 143-165.
- Verdugo, M.A. y G. Bermejo, B. (1999a). El maltrato en personas con retraso mental. En M. A. Verdugo (Ed.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (págs. 619-676). Madrid: Siglo Veintiuno, 1995.
- Verdugo, M.A. y G. Bermejo, B. (1999b). Qué se sabe del maltrato en la población con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 30(6), 5-11.
- Verdugo, M.A., G. Bermejo, B. y Fuertes, J. (1993). *Maltrato infantil y minusvalía*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1993.
- Verdugo, M.A., G. Bermejo, B. y Fuertes, J. (1995). The maltreatment of intellectually handicapped children and adolescents. *Child Abuse and Neglect*, 19, 205-215.
- Williams, C., Dijkxhoorn, I., Vivanti, D., Gerland, G., Foubert, A., Pinto, P., Meldrum, B., Peeters, P., Jordan, R. Y Sattock, P. (2000). *Código de buenas prácticas para la prevención de la violencia y los abusos hacia las personas con autismo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

D. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Curriculum Vitae

Títulos académicos

- Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Master en Educación (Supervisión en Educación Especial) por Columbia University (Nueva York).
- Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Prof. de EGB, especialista en Pedagogía Terapéutica y en Logopedia (Univ. Valladolid y Salamanca).

Actividades de carácter profesional y científico

- Catedrático de Psicología de la Discapacidad. Universidad de Salamanca, Facultad de Psicología, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
 - Imparte en Psicología las asignaturas "Psicología de la Discapacidad / Retraso Mental", y "Psicología de la Discapacidad" en Terapia Ocupacional.
- Coordinador del programa de doctorado "Avances y Perspectivas en la Investigación sobre Discapacidad" desde el año 1995. Único programa en España sobre discapacidad y/o alumnado con NEE que ha recibido la *Mención de Calidad* del Ministerio de Educación en el año 2003.
- Director del Master en Integración de Personas con Discapacidad desde 1990 (VII^a promoción 2003-2005) y del Master en Integración de Personas con Discapacidad (Programa Iberoamericano). Se ha impartido en su versión Iberoamericana en Buenos Aires (1993-1995), Santiago de Chile (1995-1997) y Brasilia (1998-1999), y actualmente está en la 2^a promoción a distancia.
- Director del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Universidad de Salamanca; y del Servicio de Información sobre Personas con Discapacidad (SID) de la Universidad de Salamanca y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO).
- Director de la Revista Siglo Cero (editada por FEAPS) desde 1993.
- Ha publicado más de 30 libros y 120 artículos sobre personas con discapacidad intelectual, discapacidad, habilidades sociales, calidad de vida, y otros temas.
- Ha desarrollado una extensa tarea de dirección de investigaciones relacionadas con la discapacidad, las habilidades sociales, el empleo, la evaluación de programas, la discapacidad intelectual, y otros asuntos relacionados.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a

VITORIA-GASTEIZ

Otros Cargos desempeñados

- Es Miembro del Consejo de Dirección de la International Association for the Scientific Study of Intellectual Disabilities (IASSID), 2000-2004.
- Es Miembro del Comité Internacional de la American Association on Mental Retardation (AAMR), 1999-2003.
- *Advisory Board Member* del "Center for Opportunities and Outcomes for persons with Disabilities" (Teachers College, Columbia University, New York), desde 1999.
- *Adjunct Research Associate* del Schiefelbusch Institute for Life Span Studies/Beach Center on Families and Disability, University of Kansas (USA), desde el 30 de abril de 2001.
- Fue Vicerrector de Investigación (2002-2003) y Vicerrector de Tercer Ciclo y Títulos Propios (1994 y 1998) en la Universidad de Salamanca.

Más información en:

<http://www3.usal.es/inico/inico.html>;

<http://sid.usal.es>;

<http://www3.usal.es/inico/personal/miguelangel.htm>.